

TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha se ha expedido la Resolución siguiente



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO - PERÚ**  
**LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD**  
**SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**N° 0024-2020-UNHEVAL**

Cayhuayna, 08 de enero de 2020.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que la Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, con Informe N° 737-2019-UNHEVAL-AL, del 29.NOV.2019, emite informe respecto a la designación de Coordinadores de las Sedes Descentralizadas de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la cual realiza de la siguiente manera:

**Primero:** Que, mediante Oficio N° 0384-2019-UNHEVAL-FCCyF-D, de fecha 21 de octubre de 2019, el Decanato de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, solicitó el RECONOCIMIENTO DE LOS COORDINADORES DE LAS SEDES DESCENTRALIZADAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS; en mérito a la emisión de la Resolución N° 332-2019-UNHEVAL-FCCyF-CF, para efectos de su contrato y pago como coordinadores; precisando que los coordinadores son los siguientes:

- Mg. Juan Carlos Céspedes Cruz, Sede Descentralizada de Pano
- CPC. Mg. Daniel Eulogio Gervacio Solórzano, Sede Descentralizada de Baños
- CPC. Daylin Rumaldo Berna, Sede Descentralizada de Jesús
- CPC. María Isabel Cueva Condezo, Sede Descentralizada de Huacrachuco.

**Segundo:** Que, tal como se advierte de los actuados mediante Resolución N° 332-2019-UNHEVAL/FCCyF-CF, de fecha 13 de setiembre de 2019; el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, DISPUSO elevar y otorgar facultades necesarias al Consejo Universitario para tomar decisiones referente a la propuesta de invitación de contrato directo de docente, precisándose que dentro de los considerandos de la resolución se hace referencia al Oficio N° 0284-2019-UNHEVAL-FCCyF-D, de fecha 13 de setiembre de 2019, donde consta la propuesta de los coordinadores de las diferentes sedes descentralizadas; ante lo cual se precisa que NO EXISTE UNA NORMA LEGAL QUE PRECISA ALGUN PARAMETRO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS COORDINADORES DE LAS SECCIONES DESCENTRALIZADAS; RAZÓN POR LA CUAL PARA FINES ADMINISTRATIVOS Y DE PAGO DE ACUERDO AL CONVENIO, SE CONSIDERA QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DEBE APROBAR LA SOLICITUD REALIZADA POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS.

**OPINIÓN:** Que, por los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos, SE OPINA:

1. QUE, EL CONSEJO UNIVERSITARIO DISPONGA:
- A. LA DESIGNACIÓN DE LOS COORDINADORES DE LAS SECCIONES DESCENTRALIZADAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS, POR EL SEMESTRE 2019-II, A LOS SIGUIENTES DOCENTES:
  - Mg. Juan Carlos Céspedes Cruz, Sede Descentralizada de Pano
  - CPC. Mg. Daniel Eulogio Gervacio Solórzano, Sede Descentralizada de Baños
  - CPC. Daylin Rumaldo Berna, Sede Descentralizada de Jesús
  - CPC. María Isabel Cueva Condezo, Sede Descentralizada de Huacrachuco;

Que, en la sesión extraordinaria N° 31 de Consejo Universitario, del 18.DIC.2019, estando de acuerdo con los fundamentos expuestos en el informe legal, el pleno acordó designar, en vías de regularización, por el SEMESTRE 2019-II, a los siguientes docentes contratados como COORDINADORES de las secciones descentralizadas de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras que a continuación se mencionan, señores:

1. Mg. Juan Carlos Céspedes Cruz, Coordinador de la sede descentralizada de Pano.
2. Mg. Daniel Eulogio Gervacio Solórzano, Coordinador de la sede descentralizada de Baños.
3. CPC Daylin Rumaldo Berna, Coordinador de la sede descentralizada de Jesús.
4. CPC María Isabel Cueva Condezo, Coordinadora de la sede descentralizada de Huacrachuco;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0029-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016

...///



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO - PERÚ**  
**LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD**  
**SECRETARÍA GENERAL**

///... RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0024-2020-UNHEVAL

-2-

hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1º. **DESIGNAR**, en vías de regularización, por el SEMESTRE 2019-II, a los siguientes docentes contratados como COORDINADORES de las secciones descentralizadas de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras que a continuación se mencionan, señores; por lo expuesto en los considerando precedentes:
  - **Mg. Juan Carlos Céspedes Cruz**, Coordinador de la sede descentralizada de Panao.
  - **Mg. Daniel Eulogio Gervacio Solórzano**, Coordinador de la sede descentralizada de Baños.
  - **CPC Daylin Rinaldo Berna**, Coordinador de la sede descentralizada de Jesús.
  - **CPC María Isabel Cueva Condezo**, Coordinadora de la sede descentralizada de Huacrachuco
- 2º. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*[Signature]*  
**Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
 RECTOR



*[Signature]*  
**Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
 SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
 Rectorado VRAcad  
 VRInv OCI AL  
 UTransparencia  
 DIGA URH  
 SUEyC  
 FCCyF  
 Interesados  
 Archivo

*[Signature]*  
 -nog Yersely Karin Figueroa Quiñonez  
 SECRETARIA GENERAL

